



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

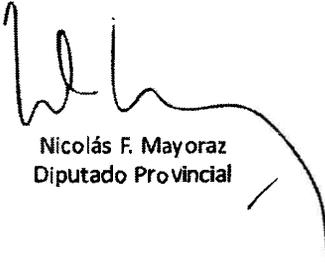
04 MAY 2021

Recibido..... 810

Exp. N°..... 4.3211

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

su adhesión a los actos conmemorativos del 110º aniversario de la Escuela Provincial N° 6110, Carlos Saavedra Lamas (ex Escuela Nacional N° 110) de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Villa Ocampo, tercera ciudad del departamento General Obligado y fue declarada ciudad mediante Decreto Provincial nº 3925 de fecha 12 de abril de 1962; hoy cuenta con una población del orden de los 25.000 habitantes y se caracteriza por su movimiento y pujanza.

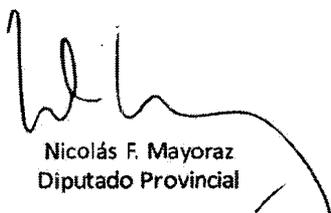
El próximo 23 de mayo próximo una de sus instituciones más antiguas cumplirá su 110º aniversario de actividad educativa. Se trata de la por entonces Escuela Nacional Nº 110, la cual abrió sus puertas bajo la dirección de su fundador Clemente Rito Montaña.

La misma funcionó durante muchos años en locales alquilados; las primeras gestiones para alcanzar un local propio se remontan a 1938, y tras varios años la cooperadora escolar adquirió un lote destinado al futuro edificio sobre lo que es hoy el Boulevard Sarmiento al 1700, escriturándolo a nombre del Consejo Nacional de Educación. Ya en el año 1948 la construcción de este edificio fue incluida en el plan quinquenal de educación del gobierno nacional y fue el 16 de julio de 1950 que se inaugura su edificio propio.

Finalmente, el día 18 de marzo de 1983 el Ministerio de Educación de Santa Fe, dictó la resolución 193 por medio de la cual se impone el nombre solicitado a la escuela, que desde entonces figura como "Escuela Provincial Nº 6110, Carlos Saavedra Lamas".

Una trayectoria impecable al servicio de la educación primaria que debe ser destacado por ser referencial para la región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial